AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659 — CONTRATO No. 1729-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELLO-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el período que comprende el informe se realizaron las siguientes acciones: Agosto 3: Se realizó en el municipio de Itagüí, reunión con la directora del CPAMS La Paz de Itagüí, socializando las acciones que se vienen desarrollando de manera articulada con este establecimiento en el marco de la implementación de la etapa de transición de la postulados de la ley 975/05. Compromisos de la ARN: continuar apoyando la aplicación de los módulos resocializadores con los postulados. Evidencia: Listado de asistencia. Agosto 8: Se realizó en el municipio de Itagüi ingreso al EPC, al pabellón 7 donde se encuentran 83 postulados con el fin de hacer revisión y socialización con algunos postulados a los cuales se les entregó cartilla de resocialización para que las desarrollaran (Axiológico, familia, VJRR; entre otros) y poder ser certificados en el momento en que se apruebe su libertad. Evidencia Diario de campo-planilla transición
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente informe se desarrollaron las siguientes acciones en el marco del proceso del ciclo de los PdT de las 27 PPRE asignadas que se encuentran en fase de estabilización y ruta, 2 PPR-E están inactivos porque no se han presentado a las asesorías psicosociales desde hace varios meses y no se ha tenido contacto con ellos. Teniendo en cuenta los acuerdos concertados en los PdT que están en ejecución se trabajó con relación a los pactados para el mes de agosto y se realizaron los seguimientos correspondientes, igualmente se brindó acompañamiento en los procesos de formación académica, formación para el trabajo, salud y ruta de inclusión laboral de la población. Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR

No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	No. PDT inactivo	Total de PDT
22	1	3	0	1	27

3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Para el mes que corresponde el informe se ha fortalecido la participación de la población en espacios de reconciliación de manera individual, al trabajarse los acuerdos de la dimensión ciudadana para apoyar a los participantes en dichos espacios, como aporte a las garantías de no repetición.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el mes correspondiente del informe, se realiza el acompañamiento en atención a la población asignada y a su vez se carga el seguimiento a los acuerdos concertados en sus planes de trabajo. Evidencia reposa en ARPA-SIR.

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplió con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
40	0	40	0	100%

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el período que comprende el informe se llevó a cabo la siguiente accón: Se realizó atención presencial donde se llevaron a cabo asesorías programadas con cada una de las PPRE asignadas, se trabajó, así mismo sobre las diferentes caracterizaciones y acuerdos establecidos en su plan de trabajo, para avanzar en el proceso de reintegración. Se tuvo en cuenta en algunos casos las necesidades propias de las PPRE y sus familias para atender a sus solicitudes con relación a temas personales, productivos, jurídicos y de formación. Se logró la atención del 92.5% de la población asignada de manera presencial. No se logró la atención a 2 PPR-E: 32-01781 y 26-00994, debido a que se encuentran inactivas.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
27	25	2	0	92.5%
Total Asignación	**Decreto Ley 899 de 2017**	**Res 0754 de 2013**	**Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz**	**Decreto 965 de 2020**
27	0	0	27	0

6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el período que comprende el informe se ha logrado la gestión y trámite de los diferentes servicios ofrecidos a la población asignada, relacionados con: Salud, formación académica, formación para el trabajo, entre otros. Se brindó asesoría a 1 PPRE código: 12-00175 que cambió de domicilió a un municipio cercano a Medellín, la cual realizo la gestión para permanecer activo en el régimen subsidiado en su lugar de residencia actual. Se recogió planilla de asistencia a técnica en Operaciones Comerciales SENA-ÉXITO, de la PPRE 0088-07CP. Evidencia Planilla. -Agosto 25: Se remitio la información de 2 PPR-E para el curso complementario de Atención y Servicio al Cliente que dictará el SENA. Evidencia carpeta con la ficha de matricula, registro de convocatoria, cédulas y correo enviado.

PPR Objeto de Vinculación FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
21	1	0
PPR Objeto de Vinculación FPT a corte del presente informe	**PPR Objeto de Vinculación FPT**	**PPR vinculados FPT y con asistencias durante el periodo de informe**
20	20	3

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659	CONTRATO No.	1729-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELLO-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Para el periodo que comprende el informe se realizaron asesorías y orientaciones a PPRE que se encuentran adelantando y/o iniciaron alguna formación para el trabajo en el año 2023, sobre tiempos correspondientes para recibir el beneficio económico y la articulación con el docente encargado para la recolección de las asistencias mes a mes. Agosto 9: Se envió a los profesionales la invitación al taller ocupacional del mes de agosto Agosto 10: Se envió a los profesionales las vacantes del SENA-regional Antioquía, para la postulación de participantes interesados Agosto 17: Se realizó taller ocupacional "Motivación Laboral", en el SENA Central, al cual asistieron 9 personas. Agosto 17: Se remitieron 3 participantes interesados en la oferta Auxiliar de Servicios Generales- Alianza Soluciones Agosto 17: Se socializó con el equipo la oferta de la Empresa Construcciones el Condor, vía correo Agosto 23: Se socializó con el equipo las ofertas disponibles de la empresa Avinal, a través de correo. Agosto 23: Se envió por correo formato con los participantes referenciados para Operario de Barrido Agosto 22: Se envió a los profesionales la matriz de caracterización laboral mes de agosto para realización de seguimientos. Agosto 31: Se envió la matriz de indicadores correspondientes a las gestiones de empleabilidad en el mes de agosto a la profesional de la alcaldía-secretaria de la No violencia. Se recogieron asistencias de 1 PPR-E que realiza curso complementario dictado por el SENA. Evidencias Correos, base de datos, matriz de caracterización
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante el mes que comprende el informe, se ha tenido contacto telefónico con la profesional de acompañamiento de la Alianza Soluciones para revisar temas de seguimiento a la población vinculada en las operaciones de Sodexo, SURA, Colcafe, Bancolombia y grupo Nutresa. Se realizaron las siguientes acciones de corresponsabilidad y remisiones para la vincular a las PPRE y sus familias a ofertas educativas y laborales: -Seguimiento a PPRE vinculados a FA y FPT con Maestro Itinerante y el SENA, recolección de asistencias Evidencia planillas FPT SENA. -Agosto 7: Se remitió correo a profesionales del Chocó, para hacer la gestión y participación de NNA en la copa Claro, torneo de fútbol dirigido por la Fundación Fútbol con Corazón. Evidencia correo enviado -Agosto 25: Se remitio la información de 2 PPR-E para el curso complementario de Atención y Servicio al Cliente que dictará el SENA. Evidencia carpeta con la ficha de matricula, registro de convocatoria, cédulas y correo enviado.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el mes que comprende el informe aún no se ha llevado a cabo la articulación con instituciones comunitarias para fomentar la participación de los postulados bajo los lineamientos del eje reconciliador, salvo las audiencias a las cuales son solicitados por la entidad judicial. Sin embargo, la población que se encuentra vinculada laboralmente con la Alianza Soluciones ha tenido la oportunidad de tener espacios de construcción de paz y reconciliación, enfocados a la adecuada convivencia en su espacio laboral y en los talleres en los que participan mensualmente.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo que comprende el informe se realizaron acciones sobre la atención a casos de riesgo: Se recibió notificación de la citación y así mismo la devolución por parte de la analista de la UNP de 1 PPR-E 11-00823 que presentó solicitud para atención al caso de riesgo y no cumplió con la cita pactada. Evidencia correo enviado por la analista de la UNP
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de agosto se hizo la postulación de la PPR-E 22-02796 en el módulo, firmó la notificación de la terminación y ya se encuentra en estado terminado en SIR. -Evidencia reposa en SIR
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de agosto se logró hacer la verificación de los desembolsos económicos de la población asignada, previo cumplimiento a los compromisos por parte de las personas en proceso de reintegración y el registro de estos en el sistema de información. Evidencia Base Desembolsos
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de agosto se registró información oportuna en el SIR sobre los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo. Se enviaron planillas para el cargue de asistencias de FPT en SIR. Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR. Se realizaron 2 informes de avance de la ruta de reintegración especial de las PPR-E 11-02058 activa y 1957-05 culminada, que se citarán para audiencia acciones de reparación. Evidencia reposa en SIR.

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	9	9	9	0	0
Familiar	0	0	0	0	0
Productividad	1	1	1	0	0
Hábitat	8	8	8	0	0
Salud	9	9	9	0	0
Educación	0	0	0	0	0
Ciudadanía	3	3	3	0	0
Seguridad	10	10	10	0	0
Total	40	40	40	0	0

14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el periodo que comprende el informe se participó en los siguientes espacios de trabajo: -Reunión equipo de reintegración con coordinadora GT (agosto 02) -Ingreso a EPC La Paz - Itagüí (agosto 03) -Reentrenamiento PAD-Nivel Central (agosto 04) -Ingreso a EPC La Paz - Itagüí (agosto 08) -Videoconferencia informes de avance Justicia y Paz (agosto 10) -Taller ocupacional-SENA (agosto 17) -Reunión de Equipo (agosto 25) Evidencias listados de asistencia
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes correspondiente se hace entrega de la gestión documental y se envía el formato correspondiente con la relación de cada documento que se entrega en físico. Evidencia base entrega documental agosto
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se tuvo participación en la socialización de la Copa Claro. Se realizó el taller ocupacional, tema: Motivación Laboral en el SENA Central. Evidencia Fotografías Se actualizaron los registros de ubicación de la población asignada. Evidencia reposa en SIR
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co